

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Casa o TownHouse
Nombre	CASA EN VENTA - URB. ALTO PRADO
Código	208854
Habitaciones	4
Habitaciones Servicio	1
Baños	4
Baños Servicio	1
Estacionamiento	2
Precio Ref.	\$ 375.000
Precio Bs.	Bs. 13.631.250

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Distrito Capital / Miranda
Ciudad	Caracas - Baruta
Urbanización	Alto Prado



Dimensiones (m2)	
Construcción	241

### Descripción

Se vende Moderna casa, ubicada en Alto Prado, con un área de 241 m2. Distribuida en dos niveles. El primer nivel contiene un Área social de concepto abierto, conformada por comedor, recibo, sala y mini bar, con piso de Mármol Travertino, iluminación natural vista al Ávila y bella fuente con caída de agua relajante. Ofrece una discreta oficina con su baño, amplia cocina empotrada ventilada e iluminada, topes de granito, gabinetes, área de lavandería, habitación y baño de servicio.

En el nivel superior se encuentran, cuatro amplias habitaciones, la principal, con baño privado y vestier, la segunda principal con baño privado y las otras dos habitaciones comparten un baño. Todas las habitaciones tienen A/A, Closets de madera y pisos de Porcelanato.

Tanque subterráneo de agua con una capacidad de 10.000 litros, (02) puesto de Estacionamiento techados, hermosa área verde de esparcimiento, Sistema de Seguridad por circuito cerrado de televisión, Cerco Eléctrico, Urbanización Privada. Todos los servicios al día.

No pierdas la oportunidad de obtener esta hermosa propiedad, para disfrutar en familia.

Precio fijado por el propietario, sujeto a cambio sin previo aviso.

### Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX VIP LM - Enysabel Espinoza

Teléfono: +58-2129942623 / +58-4142930209

Email: enysabelespinoza@vip.remax.com.ve / gerencia.lasmercedes@vip.remax.com.ve

Dirección: Edificio SMA, oficina 3-10, piso 3, Calle París, Las Mercedes. Municipio Baruta. Estado Miranda. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



